

**ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD LOREHOGAR, S.A.**

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día diecinueve (19) de mayo del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad **LOREHOGAR, S.A.**, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 402747, documento 248141 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora **IRINA ABREGO DE ESPINOSA**, y como Secretaria la señora **EIRA BACA GONZALEZ**, ambas titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar **PODER ESPECIAL** a favor del señor **JOFFRE BECHARA ADUM SAAB**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

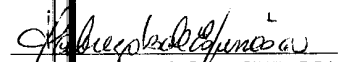
SE RESUELVE:

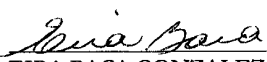
PRIMERO: Otorgar **PODER ESPECIAL** a favor del señor **JOFFRE BECHARA ADUM SAAB**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

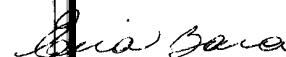
La Secretaria,


IRINA ABREGO DE ESPINOSA


EIRA BACA GONZALEZ

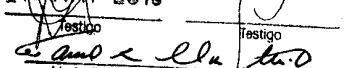
La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada **LOREHOGAR, S.A.**, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

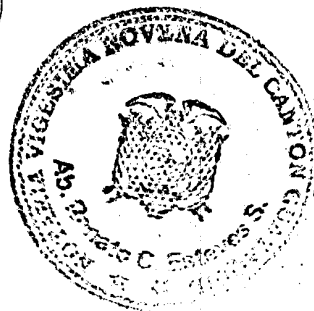
La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-234-053, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

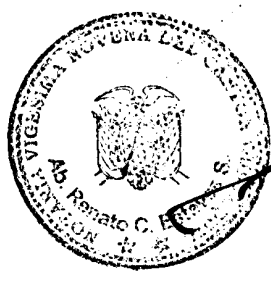
19 MAY 2010

Testigo

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá



ORIGINAL
En conformidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Se declara que el presente documento es copia
de un documento original que se encuentra en
el archivo de la Oficina del Notario
del Cantón de Guayaquil

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad lo que 39.686 el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, doy fe, que
la copia precedente que consta de _____ fojas es
exacto al documento que se me exhibe, Doy fe
Guayaquil, _____ de **27 MAY 2018** de 20 _____



Notario C. Estévez Pinzón
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL